

ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2020/ 2021



Criterios aprobados por el Consejo Escolar para conceder el punto complementario:

CRITERIOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
1. Ser hijo/a o familiar de antiguo alumno/a	Fotocopia del libro de escolaridad del padre/madre/familiar o en su defecto, documento que acredite esta condición.
2. Tener familiares en el Centro.	Carta de presentación de dicho familiar.
3. Ser afín a la Institución Titular.	Documento acreditativo sellado por la institución.
4. Que el alumno/a solicitante haya estado matriculado en la E. Infantil "Mi cole", "Marco Polo" o "Panda" todas ellas de Alcalá de Henares.	Certificado emitido por la escuela infantil correspondiente.